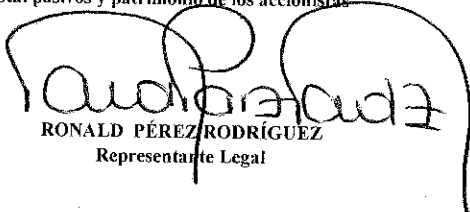



FUNDACION TECNOLOGICA ALBERTO MERANI
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2020	2019	
ACTIVOS				
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	824.461	1.285.748	
Activos financieros	7	-	-	
Deudores comerciales y otros	8	581.024	769.772	
Inventarios	9	144.545	144.565	
Pagos anticipados	10	11.081	516.873	
Total activos corrientes		1.561.112	2.716.958	
Activos no corrientes				
Activos financieros		-	-	
Deudores		-	-	
Propiedades de inversión		-	-	
Propiedades, planta y equipo	11	2.074.860	1.154.843	1.235.986
Activos intangibles		-	-	
Activos por impuestos diferidos		-	-	
Total activos no corrientes		2.074.860	1.154.843	
Total activos		3.635.972	3.871.802	
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Pasivos corrientes				
Proveedores		-	-	
Cuentas por pagar	13	26.467	13.858	
Impuestos corrientes por pagar	14	6.453	9.972	
Obligaciones laborales	15	48.070	65.333	
Acreedores Varios	16	54.971	4.355	
Anticipos y avances recibidos	17	310.429	318.293	
Total pasivos corrientes		446.390	411.811	
Pasivos no corrientes				
Obligaciones financieras		-	-	
Provisiones		-	-	
Pasivos por impuesto diferido		-	-	
Total pasivos no corrientes		-	-	
Total pasivos		446.390	411.811	
Patrimonio de los accionistas				
Fondo Social - ESAL	18	2.531.255	2.531.255	
Donaciones	18	-	-	
Superavit de capital		-	-	
Reservas		-	-	
Ganancias acumuladas por adopción NIIF Pymes	18	267.045	267.045	
Ganancias acumuladas	18	391.282	661.692	
Total patrimonio de los accionistas		3.189.582	3.459.992	
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		3.635.972	3.871.803	

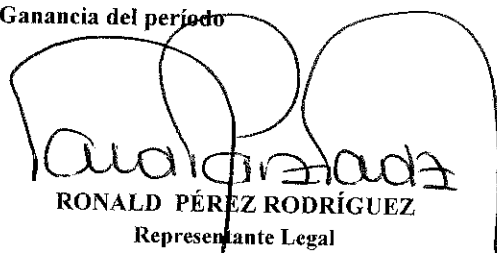

RONALD PÉREZ RODRÍGUEZ
Representante Legal



JOHANNA RODRIGUEZ PRADA
Contador
T.P. 203487 - T



NELLY MARÍA BELTRAN RICARDO
Revisor Fiscal
T.P. 218284 - T

FUNDACION TECNOLOGICA ALBERTO MERANI
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2020	2019
Ingresos de actividades ordinarias	19	1.398.824	2.667.706
Costo de ventas	20	(1.094.030)	(2.327.579)
Ganancia bruta		304.795	340.128
Otros ingresos	21	245.711	343.769
Gastos de ventas y distribución	22	(39.370)	-
Gastos de administración	23	(104.723)	-
Gastos financieros	24	(13.477)	(19.958)
Otros gastos	24	(1.654)	(2.247)
Ganancia antes de impuestos		391.282	661.692
Gasto por impuesto		-	-
Ganancia del periodo		391.282	661.692


RONALD PÉREZ RODRÍGUEZ
 Representante Legal


JOHANNA RODRIGUEZ PRADA
 Contador
 T.P. 203487 - T


NELLY MARIA BELTRAN RICARDO
 Revisor Fiscal
 T.P. 218284 - T

FUNDACION TECNOLOGICA ALBERTO MERANI
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Fondo Social	Superavit de capital	Reservas	Excedentes acumulados adopción NIIF	Excedentes acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	2.863.765	-	-	-	-	-
Aportes de los Fundadores	2.863.765	-	-	417.045	-	3.280.810
Excedentes/Perdidas del periodo	-	-	-	-	165.679	165.679
Apropiaciones	-	-	-	-	-	-
Dividendos decretados (N/A)	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2.863.765	-	-	417.045	165.679	3.446.489
Aportes de los Fundadores	-	-	-	-	-	-
Excedentes/Perdidas del periodo	587.901	-	-	-	698.812	698.812
Apropiaciones	-	-	-	-	(165.679)	753.580
Dividendos decretados (N/A)	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2.275.864	-	-	417.045	698.812	3.391.721
Aportes de los Fundadores	-	-	-	-	-	-
Excedentes/Perdidas del periodo	255.146	-	-	(150.000)	562.919	562.919
Apropiaciones	-	-	-	-	(698.812)	593.666
Dividendos decretados (N/A)	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2.531.010	-	-	267.045	562.919	3.360.974
Aportes de los Fundadores	-	-	-	-	-	-
Excedentes/Perdidas del periodo	-	-	-	-	661.692	661.692
Apropiaciones	245	-	-	-	(562.919)	562.674
Dividendos decretados (N/A)	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.531.255	-	-	267.045	661.692	3.459.992
Aportes de los Fundadores	-	-	-	-	-	-
Excedentes/Perdidas del periodo	-	-	-	-	391.282	391.282
Apropiaciones	-	-	-	-	(661.692)	661.692
Dividendos decretados (N/A)	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2.531.255	-	-	267.045	391.282	3.189.582

Ronald Pérez Rodríguez
RONALD PÉREZ RODRÍGUEZ
 Representante Legal

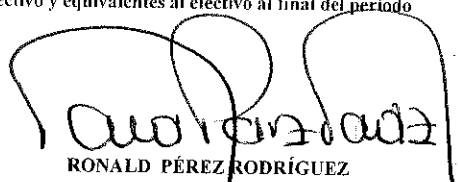
Johanna Rodríguez Prada
JOHANNA RODRÍGUEZ PRADA
 Contador


Nelly María Tránsito Riquelme
NELLY MARÍA TRÁNSITO RICARDO
 Revisor Fiscal
 T.P. 218284 - T

T.P. 203487 - T

FUNDACION TECNOLOGICA ALBERTO MERANI
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Notas	2020	2019
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Ganancia del período	391.282	661.692
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	32.470	29.625
Gastos financieros	-	-
Amortización de activos	159.981	39.472
Pérdida por deterioro de deudores	325	15.257
Pérdida por deterioro de inventarios	-	-
Diferencia en cambio, neta	-	-
Ingresos por valoración de propiedades de inversión	-	-
Impuesto diferido del período	-	-
Ajuste a las provisiones	-	-
Flujo de efectivo incluido en actividades de inversión		
Ingresos por valoración de instrumentos financieros	-	-
Ingresos por intereses	(13.477)	-
Ganancia en venta de equipos	-	-
Dividendos	-	-
Cambios en activos y pasivos de operación		
(Aumento) en deudores comerciales y otros	(0)	447.876
(Aumento) en inventarios	-	(871)
(Aumento) en pagos anticipados	(505.792)	(340.101)
(Disminución) en proveedores	-	-
Aumento en cuentas por pagar	-	(13.354)
Aumento en impuestos corrientes por pagar	-	4.439
Aumento en obligaciones laborales	-	19.351
Anticipos y avances recibidos	-	23.493
Efectivo neto generado por actividades de operación	64.788	886.879
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Inversiones en instrumentos financieros	-	-
Valor recibido por liquidación de instrumentos financieros	-	-
Compras de propiedades, planta y equipo	1.235.986	(423.478)
Valor recibido por venta de equipos	-	-
Compras de intangibles	-	-
Préstamos a terceros y empleados	-	-
Valor recibido por pago de Préstamos a terceros y empleados	-	-
Valor recibido por dividendos	-	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	1.235.986	(423.478)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Aportes de los accionistas	-	-
Reinversion Excedentes	(661.692)	(605.521)
Préstamos recibidos	-	-
Pago de préstamos e intereses	-	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	(661.692)	(605.521)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	639.082	(142.120)
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	1.285.748	1.427.867
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	1.924.831	1.285.748


RONALD PÉREZ RODRÍGUEZ
Representante Legal


JOHANNA RODRIGUEZ
JOHANNA RODRIGUEZ PRADA
Contador
T.P. 203487 - T


NELLY MARIA BELTRAN RICARDO
Revisor Fiscal
T.P. 218284 - T

FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ALBERTO MERANI
NIT.900.019.885-1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Al 31 de diciembre del 2020

(Cifras en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

La **FUNDACION TECNOLOGICA ALBERTO MERANI I** con NIT 900.019.885-1 con domicilio en Bogotá, en el departamento de Cundinamarca, República de Colombia, es una institución de educación superior privada de utilidad común sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de institución tecnológica con personería jurídica reconocida mediante resolución 1327 de 20 de abril de 2005 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

El término de duración de la Institución es indefinido.

Mediante resolución Ministerial No. 7009 del 23 de agosto de 2011, le fue ratificada una reforma estatutaria.

Mediante Resolución Ministerial No. 15028 del 12 de septiembre de 2014, le fue ratificada una reforma estatutaria que condujo al cambio de denominación de la Institución de FUNDACION TECNOLOGICA SAN FRANCISCO DE ASIS, por la de FUNDACION TECNOLOGICA ALBERTO MERANI.

Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea de Fundadores y Representante Legal.

GA

JR

NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Fundación se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Durante el 2015 la Fundación trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los primeros estados financieros individuales preparados por la Fundación de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia obligatoria la Fundación ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Fundación preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 diciembre del 2014 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la Nota correspondiente.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Fundación se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Modelo de Negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

AT

JE

No obstante lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

Periodo contable

Por estatutos, al final de cada ejercicio social y por lo menos una vez al año, la Fundación debe hacer un corte de sus cuentas, preparar y difundir sus estados financieros de propósito general.

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera.

Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las

ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

b) Instrumentos financieros

- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- Activos financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

AD

52

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de

Handwritten initials and signature: "H" and "se".

ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- Capital social

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

23

✓

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.

No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Entidad o por otros miembros del grupo consolidado.

La distribución de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio son cargados directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

c) Inventarios

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen costos directos e indirectos para transformar la materia prima.

Los costos indirectos fijos se distribuyen a los costos de transformación con base en la capacidad normal de trabajo, y los costos indirectos no distribuidos son reconocidos como gastos en el período en que son incurridos.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

d) Propiedad, planta y equipo

- Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- Depreciación

RD

52

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

DF

✓
DR

e) Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

f) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Handwritten initials

Handwritten number 52

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

g) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

h) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

PA

VA

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

i) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- Venta de bienes

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

FD

✓
JA

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de Negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

NOTA 4. IMPUESTOS

a) Impuestos sobre la renta

La fundación cumple con los requisitos establecidos en el artículo 19 del E.T por tanto no es responsable del pago del impuesto a la renta. Adicionalmente con entrada en vigencia del decreto 2150 del 2017 la fundación solicito su permanencia en el régimen tributario especial en los términos del artículo 356 del E.T. y realiza la actualización anualmente según lo establece el art 364-5 del E.T.

b) Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual

OT

✓

durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

c) Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles

100

5/2

asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

d) Compensación fiscal o tributaria

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

NOTA 5 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Entidad.

AD

56

- a) **Nivel 1:** Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones.

El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Entidad es el precio de la oferta actual.

- b) **Nivel 2:** Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente o indirectamente.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización.

Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad, todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.

Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valorización basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

- c) **Nivel 3:** Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado.

✓

Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

Producto	Nota	2020	2019	1 de enero de 2019
Caja general		0	0	0
Cajas menores		500	1.000	1.000
Saldos caja		500	1.000	1.000
Cuentas corrientes	(a)	9.921	9.921	9.921
Cuentas de ahorro	(a)	800.921	1.269.134	1.269.134
Saldos bancarios		810.841	1.279.055	1.279.055
Fondos		13.115	5.693	5.693
Total		824.457	1.285.748	1.285.748

(a) Detalle de las cuentas corriente y de ahorro.

Cuentas corrientes

Producto	2020	2019	1 de enero de 2019
BBVA cta 0130631650100032448	3.560	3.560	3.560
Banco Popular	6.361	6.361	6.361
Total	9.921	9.921	9.921

AD

52

Cuentas de ahorro

Producto	2020	2019	1 de enero de 2019
Colpatría cta. 4542213677	71.474	18.339	18.339
Av. Villas cta. 047049085	32.402	32.402	32.402
Banco Popular	32.414	32.414	32.414
Banco Colpatría cta. 4542002355	8	6	6
Banco Colpatría cta. 4542003429	597.821	1.153.927	1.153.927
Banco Colpatría cta. 4542003430	48.035	13.750	13.750
Banco Colpatría cta. 4542004159	18.746	18.278	18.278
Banco Colpatría cta. 4542007900	0	0	0
Banco Colpatría cta. 4542011601	18	18	18
Total	800.920	1.269.134	923.378

EL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, que se identifica también con la sigla FODESEP es una entidad de economía mixta, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de interés social, organizada bajo los principios de la economía solidaria, creada por la Ley 30 de 1992 y reglamentada por el Decreto 2905 de 1994, que se regirá por las citadas disposiciones legales, las demás normas legales aplicables del derecho colombiano y los estatutos. FODESEP tiene como objetivos generales: promover el financiamiento de proyectos específicos de las instituciones y plantear y promover programas y proyectos económicos para beneficio de las instituciones de educación superior en concordancia con su desarrollo académico.

El artículo 89 de la Ley 30 de 1992 señala: .."En el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior (Fodeseop) podrán participar todas aquellas instituciones de Educación Superior tanto privadas como estatales u oficiales, que así lo deseen.

Handwritten mark

Handwritten mark

La afiliación de la Fundación Tecnológica Alberto Merani se realizó por Solicitud suscrita por el Representante Legal, se efectúan aportes ordinarios de acuerdo con las condiciones establecidas.

Producto	2020	2019	1 de enero de 2019
Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP	13.115	5.693	5.693
Total	13.115	5.93	5.693

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2020 y 2019

NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS

Corresponde a las inversiones realizadas por la Fundación en acciones, CDT, en cuenta fiduciaria y libranzas, su medición es al costo y su medición posterior es a costo amortizado. Están clasificadas en corrientes y no corrientes. A 31 de Diciembre de 2020 la Fundación Tecnológica Alberto Merani no cuenta con inversiones, tal como se puede evidenciar a continuación

Producto	2020	2019	1 de enero de 2019
Fondo de Ahorro Común	0	0	0
Total Inversiones	0	0	0

NOTA 8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al cierre del año el saldo de los deudores está constituido en su totalidad por clientes nacionales.



El detalle de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	2020	2019	1 de enero de 2019
Clientes	571.935	647.760	647.760
Otros		-	-
Anticipos de Impuestos y Contribuciones	2.807	38.463	38.463
Cuentas por cobrar a trabajadores	0	4.000	4.000
Promesa de Compraventa	0	60.000	60.000
Deudores varios	6.282	19.549	19.549
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	581.024	769.772	769.772

NOTA 9 INVENTARIOS

Con corte al 31 de diciembre el valor de los inventarios se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Producto	Nota	2020	2019	1 de enero de 2019
Teorías de Pedagogía	(a)	2.920	2.907	2.907
¿Qué es el Amor?	(a)	195	202	202
Teorías de las Seis Lecturas	(a)	666	671	671
Enfoques Pedagógicos y Didácticos	(a)	0	0	0
Lenguaje 6	(a)	27911	27.911	27.911
Lenguaje 7	(a)	10.811	10.811	10.811
Lenguaje 8	(a)	19.656	19.656	19.656
Lenguaje 9	(a)	4.278	4.279	4.279
El Mito de la Inteligencia	(a)	1.224	1.225	1.225

✓

Los Fines y Métodos de La filosofía Conceptual	(a)	2.975	2.975	2.975
Ser Mejores Padres Tomo II	(a)	2.856	2.856	2.856
Cómo Funciona la Mente Humana	(a)	1.502	1.502	1.502
Formar No Solo Educar	(a)	1.322	1.322	1.322
Matemáticas 8	(a)	1.628	1.628	1.628
Matemáticas 9	(a)	573	573	573
Competencias 1	(a)	13.228	13.228	13.228
Competencias 2	(a)	13.747	13.747	13.747
Competencias 3	(a)	11.659	11.659	11.659
Competencias 4	(a)	10.612	10.612	10.612
Competencias 5	(a)	11.067	11.067	11.067
Ser Mejores Padres Tomo I	(a)	2.450	2.472	2.472
Conceptos Matemáticos 7	(a)	599	599	599
Conceptos matemáticos 8	(a)	1.563	1.563	1.563
Conceptos matemáticos 9	(a)	1.100	1.100	1.100
Total		144.545	144.565	144.565

(a) Comprende el producto terminado

Los inventarios se miden al menor valor entre su costo y el valor neto de realización, ajustando con cargo a resultados; a 31 de diciembre de 2020 esta medición no tuvo ningún efecto en los resultados de la Entidad.

NOTA 10 PAGOS ANTICIPADOS

Con corte a 31 de diciembre el valor de los anticipos para la realización de productos o servicios es el siguiente:

📍 Calle 73 # 20B - 15
Bogotá, Colombia

🌐 www.tecnologicamerani.edu.co
 ✉ orientaciónyservicio@tecnologicamerani.edu.co
 📺 📷 📱 @tecnologicamerani 📧 @tecmerani

📞 +57 304 590 55 06
 📞 +57 300 873 49 94



Tercero	Nota	2020	2.019
EBSCO INTERNATIONAL FEDERAL	(a)	2.063	2.063
WEWORK COLOMBIA SAS	(a)	4.890	4.890
(MENORES A DOS MILLONES DE PESOS)	(a)	3.890	414.848
SIERRA ANDRES	(a)	0	0
GOMEZ VARGAS JULIAN ANDRES	(b)	313	0
JEREZ SANCHEZ MARTHA LILIANA	(b)	0	0
BANCO COLPATRIA	(a)	0	0
(MENORES A DIEZ MILLONES DE PESOS)	(a)	0	95.072
Total general		11.080	856.974

- (a) Dineros entregados a los proveedores para la realización de un servicio o producto
- (b) Dinero entregado a los empleados para la ejecución de labores que se requieran para la institución desarrollar su objeto social.

NOTA 11 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo, con la respectiva depreciación:

Descripción	2020	2019	01-ene-18
URBANOS	1.184.141	782.694	782.694
EDIFICIOS	750.659	113.431	113.431
MAQUINARIA Y EQUIPO	4.188	2.390	2.390

📍 Calle 73 # 20B - 15
Bogotá, Colombia

🌐 www.tecnologicamerani.edu.co

✉ orientaciónyservicio@tecnologicamerani.edu.co

📺 📷 📱 @tecnologicamerani 📧 @tecmerani

📞 +57 304 590 55 06

📞 +57 300 873 49 94

FD

VJR

MUEBLES Y ENSERES	27.172	8.899	8.899
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	44.770	52.817	52.817
LABORATORIO	480	1.440	1.440
REMODELACIONES	28.154	42.140	42.140
PROGRAMAS PARA COMPUTADOR (SOFTWARE)	1.973	2.533	2.533
MEJORAS A PROPIEDADES AJENAS	20.563	54.361	54.361
LICENCIAS	435	3.503	3.503
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y AVISOS	0	78.310	78.310
BIBLIOTECAS	12.325	12.325	12.325
Total	2.074.860	1.154.843	1.154.843

NOTA 12 PASIVOS FINANCIEROS

A 31 de Diciembre de 2020 la Fundación Tecnológica Alberto Merani no cuenta con pasivos financieros como se puede evidenciar a continuación

Pasivos Financieros	2020	2019	1 de enero de 2019
Tarjetas de Crédito Empresariales	0	0	0
Total pasivos financieros	0	0	0

El valor de los pasivos financieros se genera por concepto de gastos operativos financiados con las tarjetas de crédito de Colpatría que se relacionan a continuación; por nuevas directrices administrativas, el pago total de las mismas se realiza mensualmente, por dicho motivo no se refleja saldo por cancelar.





CLASE	NUMERO TARJETA
MasterCard	5474791438241790
Visa	4546010023308630

NOTA 13 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente

Concepto	Nota	2020	2019	1 de enero de 2019
Costos y Gastos por Pagar	(a)	26.467	13.858	13.858
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		26.467	13.858	13.858

(a) Corresponde a valores originados en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de la operación.

NOTA 14 IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

A la fecha de corte, los impuestos por pagar a las diferentes entidades del Estado que regulan la parte impositiva son:

Concepto	Nota	2020	2019	1 de enero de 2019
IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR				
Retención en la Fuente	(a)	1.944	2.449	2.449
ICA retenido	(b)	629	930	930
Industria y Comercio por Pagar	(b)	3.879	6.593	6.593
Total Impuestos por Pagar		6.453	5.533	5.533

Handwritten mark

Handwritten mark

- (a) Impuestos cancelados a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN en periodos mensuales
- (b) Impuestos cancelados a la Secretaria de Hacienda Distrital bimestral

NOTA 15 OBLIGACIONES LABORALES

El saldo de obligaciones laborales corresponde a las deudas que tiene la Fundación con sus empleados por seguridad social, salarios, liquidación de prestaciones sociales y prestaciones sociales por el servicio prestado a la Fundación así:

Concepto	2019	2019	1 de enero de 2019
Aportes a EPS	4.170	5.535	5.535
Aportes ARL	515	218	218
Aportes Caja de Compensación	2.534	3.911	3.911
Aportes a Fondos de Pensión	5.320	7.126	7.126
Salarios	0	400	400
Liquidaciones por Pagar	10.318	3.679	3.679
Provisiones de Nomina	3.807	21.231	21.231
Cesantías Consolidadas	19.148	19.340	19.340
Interese Sobre las Cesantías	2.258	2.035	2.035
Vacaciones Consolidadas	0	1.858	1.858
Total Obligaciones Laborales	48.070	65.333	65.333

NOTA 16 ACREEDORES VARIOS

El saldo de los acreedores varios por pagar es el siguiente:

Concepto	2019	2019	1 de enero de 2019
Acreedores varios	54.971	4.355	4.355
Total Acreedores Varios	54.971	4.335	4.335

Handwritten signature

NOTA 17 ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS

Está compuesto por los anticipos y avances recibidos que son las matriculas que se reciben de un año a otro y los ingresos para terceros que son la ejecución de un proyecto con el Sena.

Concepto	2020	2019	1 de enero de 2019
ACTIPOS Y AVANCES RECIBIDOS			
De Clientes	395.898	398.750	398.750
Valores Recibidos para Terceros	-85.457	-80.457	-80.457
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	310.429	318.293	318.293

NOTA 18 PATRIMONIO

El detalle del patrimonio de la Fundación está compuesto por el Fondo Social que está constituido por el aporte inicial, más los excedentes o déficit de los años anteriores y la revalorización del patrimonio, las reservas específicas, las ganancias /pérdidas acumuladas por adopción NIIF Pymes y Ganancias Acumuladas del ejercicio.

Concepto	2020	2019	1 de enero de 2019
Fondo Social	2.531.255	2.531.255	2.531.010
Reservas Estabilización de Rendimientos	-	-	-
Ganancias/Pérdidas acumuladas por adopción NIIF Pymes	267.045	267.045	267.045
Ganancias Acumuladas	391.281	605.521	605.521
Total Patrimonio	3.459.992	3.403.821	3.360.974

El detalle de Ganancias/Perdidas por adopción de NIIF Pymes es:

Concepto	2017
Ganancias/Pérdidas acumuladas por adopción NIIF Pymes	
Programas de Computador	- 2.436
licencias	- 682
Valorizaciones	270.163
Total Patrimonio	267.045


NOTA 19 INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS





Los ingresos de las actividades ordinarias corresponden a la prestación de servicios de enseñanza y de consultoría en diferentes proyectos a nivel nacional.



Concepto	2020	2019
Actividades Relacionadas con la Educación	1.362.567	1.302.207
Otras Actividades de Servicios Comunitarios	0	1.275.873
Otras ventas	21.010	73.561
Recuperaciones	15.247	16.065
Arrendamientos	0	0
Total ingresos de las actividades ordinarias	1.398.824	2.667.706

NOTA 20 COSTO DE VENTAS

Corresponde a los costos en que incurre la Fundación para prestar los servicios de consultoría los cuales incluyen mano de obra, gastos generales, servicios y materiales. Estos están conformados así:

 Calle 73 # 20B - 15
Bogotá, Colombia

 www.tecnologicamerani.edu.co
 orientaciónyservicio@tecnologicamerani.edu.co
 @tecnologicamerani  @tecmerani

 +57 304 590 55 06
 +57 300 873 49 94

AD

✓

Concepto	2020	2019
Costo de venta libros – uniformes	11.008	49.998
Gastos de Personal	734.572	1.184.066
Impuestos	0	15.183
Arrendamientos	5.840	47.347
Seguros	1.186	1.240
Servicios	45.684	154.157
Gastos Legales	0	395
Mantenimiento y Reparaciones	5.625	2.559
Adecuaciones e Instalaciones	28.842	72.659
Gastos de Viaje	0	9.604
Depreciaciones	32.470	29.625
Amortizaciones	136.396	39.472
Diversos	43.713	156.428
Contratos de Servicios	48.368	549.589
Provisiones	325	15.257
Total costos de ventas	1.094.030	2.327.579

NOTA 21 OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre se presenta el siguiente valor en libros:

Concepto	2020	2019
Ingresos No Operacionales		
Financieros	70.546	58.447
Arrendamientos	174.352	282.471
Utilidad en Venta de Propiedad Planta y Equipo	0	0

DT

VSR

Venta de Libros - uniformes	270	0
Reintegro de Costos y Gastos	0	0
Diversos	543	2.851
Total otros ingresos	245.711	343.769

NOTA 22 GASTOS DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN

Al 31 de diciembre se presenta el siguiente valor en libros:

Concepto	2020	2019
Gastos De Venta		
Servicios	39.370	0
Total Gastos No Operacionales	39.370	0

NOTA 23 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre se presenta el siguiente valor en libros:

Concepto	2020	2019
Gastos De Venta		
Impuestos	28.024	0
Servicios	38.720	0
Gastos Legales	12.338	0
Honorarios	25.641	0
Total Gastos No Operacionales	104.723	0

70

✓

NOTA 24 GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre se presenta el siguiente valor en libros:

Concepto	2020	2018
Gastos No Operacionales		
Financieros	13.477	19.958
Gastos Extraordinarios	1.245	2.247
Gastos Diversos	409	0
Total Gastos No Operacionales	15.311	22.205

NOTA 23 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

La Fundación no presenta impuesto de renta, presenta ingresos y patrimonio por ser una institución de educación.

NOTA 24 EXPLICACIÓN DE LA TRANSICIÓN A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA (NCIF).

Asuntos relevantes sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

- Durante el año 2016 se realizó la transición y adopción de las NIIF y a partir del año 2016 se empieza a reportar la información financiera con los nuevos estándares.
- Estos son los cuartos estados financieros de la Fundación, preparados de conformidad con las NCIF. De acuerdo con lo indicado en la sección 35, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (2016), se presentan los principales ajustes realizados, así como las conciliaciones relacionadas en el proceso de transición.





NOTA 25 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 047 de fecha 19 de marzo de 2021, para ser presentados a la Asamblea de Fundadores para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.


RONALD RODRIGUEZ PÉREZ
Representante Legal


JOHANNA RODRIGUEZ PRADA
Contador
T.P. 203487-T


NELLY MARIA BELTRAN RICARDO
Revisor Fiscal Principal
T.P.218284 - T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores

FUNDACION TECNOLOGICA ALBERTO MERANI

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de la Fundación Tecnológica Alberto Merani, que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2020, y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la

administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

Opinión¹

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos²

Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la Fundación Tecnológica Alberto Merani, al 31 de diciembre de 2019, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha 17 de marzo de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.


Informe sobre requerimientos legales y regulatorios³

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.⁴
 - b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Fundadores y junta directiva
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
-

- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.⁵

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea **y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder**, emití un informe separado de fecha 18 de febrero de 2020, aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia.


Nelly María Beltrán Ricardo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 218284-T

Bogotá, marzo 24 de 2021.
